

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 1573

SALTA, 22 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 24.519/2012
CUERPO I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, por las correspondientes al plan de estudios 2003 – de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Unidad Académica, del alumno **DAVIS, MARCO MARTIN** - L. U. N° 412.694; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-DNAT-2012-0879 (fs.225), se le otorga equivalencia parcial de la materia Introducción a la Zootecnia – por las materias Bases Biológicas de la Producción Animal Nota: 9 (nueve) y Mejoramiento Genético Animal Nota: 7 (siete), que fueran aprobadas en la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires;

Que la cátedra de Introducción a la Zootecnia a fs. 239, emite informe al respecto, indicando que el citado alumno, el día 17 de septiembre de 2012, rindió y aprobó con Nota: 8 (ocho) los temas faltantes, fijados por Resolución R-DNAT-2012-0879, para acceder a la equivalencia total de la materia Introducción a la Zootecnia de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total entre las materias **Bases Biológicas de la Producción Animal** Nota: 9 (nueve) y **Mejoramiento Genético Animal** Nota: 7 (siete), aprobadas en la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, por la asignatura **INTRODUCCION A LA ZOOTECNIA** Nota: 8 (ocho) de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - a favor del alumno **DAVIS, MARCO MARTIN** - L. U. N° 412.694 en razón de haber aprobado los temas faltantes dispuestos por Resolución R-DNAT-2012-0879 (fs. 226).

ARTICULO 2°.-DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que – la nota final otorgada en la materia **INTRODUCCION A LA ZOOTECNIA** – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral N° 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

ARTICULO 3°.- OTORGAR a favor del alumno **DAVIS, MARCO MARTIN** - L. U. N° 412.694 – de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2003 – la siguiente equivalencia de materia, en virtud de lo indicado en el Artículo 2° de la Resolución R-DNAT- 2012 – 0879, fs. 227 y el informe de la cátedra de Introducción a la Zootecnia a fs. 239.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 1573

SALTA, 22 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 24.519/2012
CUERPO I y II

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA: AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

MATERIA APROBADA
EQUIVALENCIA TOTAL

Nutrición y Alimentación Animal
Nota: 5 (cinco)

por

Zootecnia General – Nota: 5 (cinco)

ARTICULO 4°.- TENGASE por inscripto al alumno **DAVIS, MARCO MARTIN** - L. U. N° 412.694 – de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2003 – para cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2012, en las asignaturas **Forrajes (SPG) y Zootecnia Especial (SPG)**, en virtud del informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 236, punto 2, sobre las correlativas necesarias para el cursado.

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda y elévese a la Comisión de Docencia y Disciplina, para tratamiento del cursado fuera del régimen de correlatividad de las asignaturas optativas Cultivos Andinos y Tecnología de la Leche y subproductos Derivados, pedido efectuado a fs. 231 por el alumno, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES